

## **VII.-PRUEBAS DE TRIAL**

(actualizado a 09.03.22)

### **VII-A-NORMATIVA GENERAL DEPORTIVA Y TÉCNICA**

#### **VII-A.1-Disposiciones generales**

Las pruebas se disputarán conforme al Título VII del Reglamento UCI del Deporte Ciclista y a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC, según sus Disposiciones Generales aplicables a esta especialidad.

En las competiciones de Trial el corredor comenzará la zona o sección con cero puntos de penalización y cero puntos.

Cada vez que el corredor supere el sector con cero puntos de penalización, se le sumarán 10 puntos. El procedimiento para validar el sector está definido en el Título VII-artículo 7.1.018 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista. Se seguirá el mismo procedimiento con los otros sectores de la zona.

El corredor solo podrá cometer cinco puntos de penalización en toda la zona o sección. Si un corredor tiene cinco puntos de penalización antes de completar la zona deberá abandonarla, pero mantiene la puntuación conseguida previamente.

El corredor dispondrá de 2 minutos para completar la zona.

Cada corredor deberá participar con una bicicleta. En caso de avería irreparable, el Delegado Técnico o presidente del Jurado Técnico podrán autorizar a dos participantes competir con la misma bicicleta.

#### **VII-A.2-Competiciones**

La RFEC establece las siguientes competiciones de Trial:

- Campeonato de España de Trial.
- Copa de España de Trial.

Todas las competiciones de Trial serán organizadas por clubes afiliados a la RFEC.

#### **VII-A.3-Inscripciones**

La inscripción se realizará a través de la plataforma de la web de la RFEC antes de la fecha y hora indicadas en la misma. La inscripción no se considerará efectiva hasta haber realizado el pago.

En el reglamento particular de la prueba se indicará si se acepta la inscripción el mismo día de la carrera; en caso afirmativo, el importe de la misma, pudiendo ser superior al fiado para la inscripción dentro del plazo ordinario.

La verificación de la inscripción y licencias se realizará en el horario establecido en el reglamento particular de la prueba.

#### **VII-A.4–Delegado Técnico**

La RFEC designará un Delegado Técnico, que mantendrá atribuciones para hacer cumplir en todo momento la normativa deportiva y técnica, así como las modificaciones que crea oportunas para la seguridad y el buen funcionamiento de la prueba en colaboración y de mutuo acuerdo con el presidente del Jurado Técnico.

En el caso de no ser designado un Delegado Técnico para una carrera será el presidente del Jurado Técnico quien asuma sus atribuciones.

#### **VII-A.5–Oficiales de las pruebas y sus funciones**

El Jurado Técnico es designado de acuerdo a los Reglamentos Técnicos de la RFEC.

##### **VII-A.5.1-Presidente del Jurado Técnico**

Sus funciones serán las siguientes:

- Verificará las licencias en el momento de la inscripción.
- Comprobará que todos los oficiales, médico y primeros auxilios están situados en sus puestos.
- Será el encargado de informar a los corredores de las características de la competición, haciendo hincapié en algunos posibles cambios.
- Verificará la posición de la placa numerada y entregará la tarjeta a los participantes en el momento de la salida.
- Será el encargado de supervisar el desarrollo de la prueba.

##### **VII-A.5.2-Juez de zona**

El Juez de zona es la máxima autoridad en su zona y debe mantener el orden en todo momento.

- Será el único autorizado a dar la salida al participante.
- Controlará el tiempo, las faltas y los puntos obtenidos por los participantes en su zona.
- Indicará con voz alta cada punto de penalización y los puntos conseguidos, a la vez que lo hará con los dedos de la mano. También comunicará al participante, solo cuando éste lo pregunte, el tiempo que le queda para finalizar la zona.
- Será el encargado de anotar los puntos obtenidos en la tarjeta de puntuación del corredor al terminar la zona.
- Obligará al corredor a abandonar la zona una vez acumule cinco penalizaciones.
- Podrá abandonar un momento la zona en caso de necesidad; en este momento la zona quedará momentáneamente parada.

### **VII-A.5.3-Ayudante de Juez de zona**

Será la persona encargada de asistir al Juez de zona. Debe ser mayor de edad.

- Recordará a los corredores, acompañantes y espectadores que deben situarse fuera de los límites de la zona.
- Avisará a los participantes, por número de placa, para que se preparen para comenzar la zona.
- Al finalizar la zona anotará los puntos de cada participante en las hojas de control.

### **VII-A.6–Tarjeta de puntuación**

La tarjeta de puntuación es el documento destinado a recoger los puntos conseguidos por el participante en cada zona.

En la tarjeta se indicará el color por el que el corredor debe pasar las puertas. Debe ser de un material resistente a las condiciones climatológicas del momento.

Una vez finalizada cada vuelta, el participante devolverá su tarjeta en el punto indicado por la organización, recibiendo la tarjeta para la siguiente vuelta.

El participante es el único responsable de la tarjeta y velará para que le marquen las puntuaciones correctas en cada zona.

Estas tarjetas son personales y en caso de pérdida (100 puntos), el participante deberá ir personalmente a buscar otra. La nueva tarjeta será completada por la organización mediante las hojas de control de los Jueces de zona.

## VII-A.7–Competición

### VII-A.7.1-Categorías de edad y participación

La participación en las competiciones está organizada en base a la edad de los corredores. La categoría en la que un corredor puede correr será determinada por la diferencia entre el año en curso y el año de nacimiento del corredor.

Categoría	Edad	Nivel Zonas
Promesas mixto	6 a 8 años	Negro
Principiante masculino	9 y 10 años	Blanco
Alevín masculino	11 y 12 años	Azul
Infantil masculino	13 y 14 años	Verde
Cadete masculino	15 y 16 años	Naranja
Féminas jóvenes	9 a 11 años	Blanco
Féminas	12 a 15 años	Azul
Junior masculino	17 y 18 años	Rojo
Élite masculino	19 años y más	Amarillo
Féminas élite	15 años en adelante	Rosa
Máster 30	De 30 a 39 años	Naranja
Máster 40	+ de 39 años	Naranja

### VII-A.7.2-Cambio de categoría

Si un participante solicita correr en una categoría inferior a la que le corresponde por edad, deberá recorrer todas las zonas en la categoría elegida. Se clasificará en la categoría del nivel que le corresponde por edad, aplicándole 600 puntos de penalización por cada categoría inferior a la que le corresponde y correrá en el horario que corresponda al nivel elegido.

Si un participante solicita correr en una categoría superior a la que le corresponde por edad, deberá recorrer todas las zonas en la categoría solicitada. Se clasificará en la categoría del nivel solicitado; la puntuación obtenida determinará su posición.

### VII-A.7.3-Tiempos de la prueba

El tiempo total de la carrera es la suma del tiempo de competición más el tiempo de penalización.

El tiempo de competición será establecido por el Delegado Técnico y/o presidente del Jurado Técnico con el acuerdo del organizador, siendo suficiente para permitir a los corredores completar todas las zonas en el tiempo establecido. El presidente del Jurado Técnico podrá prolongarlo durante la competición.

Se fijará un tiempo de penalización entre 10 y 30 minutos. El presidente del Jurado Técnico podrá prolongar el tiempo de penalización después de la competición si más del 50% de los corredores deben ser eliminados.

#### **VII-A.7.4-Zonas**

Cada zona o sección estará dividida en 6 sectores. Cada sector estará compuesto de diferentes obstáculos marcados con puertas.

Las flechas dentro de la zona estarán numeradas para una comprensión más sencilla; las puertas de una zona con el mismo número y diferente letra pertenecen al mismo sector (por ejemplo, 1A, 1B y 1C pertenecen al sector 1).

Las flechas de la última puerta de cada sector estarán indicadas con un círculo alrededor del número. Si un sector contiene una única puerta, ésta puede estar indicada solo con el correspondiente número, no siendo necesario el círculo alrededor porque se entiende que el sector solo contiene una puerta.

Los sectores deberán ser marcados progresivamente en la medida de lo posible, siendo el sector 1 el de dificultad más baja y el sector 6 el de dificultad más alta.

Las flechas de los sectores deberán estar colocadas estratégicamente para que sean visibles y de forma que faciliten la comprensión por parte del corredor y la labor del Juez de zona.

Las alturas máximas de salto para cada categoría serán las siguientes:

<b>Nivel</b>	<b>Blanco</b>	<b>Azul</b>	<b>Verde</b>	<b>Naranja</b>	<b>Rojo</b>	<b>Rosa</b>	<b>Amarillo</b>
Altura	0,60 m	0,80 m	1,00 m	1,20 m	1,40 m	1,40 m	1,80 m

El organizador, con el acuerdo del presidente del Jurado Técnico, determinará si las zonas se deben realizar siguiendo un orden determinado o aleatoriamente; no se puede comenzar una vuelta hasta haber completado la anterior.

#### **VII-A.7.5-Vuelta**

Se considera una vuelta la realización de todas las zonas que forman el trial. Se completarán un mínimo de 1 ó 2 vueltas y un máximo de 3.

#### **VII-A.7.6-Desarrollo de la zona**

- El Juez de zona (o su ayudante cuando lo tenga) cogerá las tarjetas que le sean entregadas y las pondrá una debajo de la otra por orden de llegada para establecer el orden de salida.
- Cada participante será avisado por el número de placa antes de iniciar la zona. El Juez de zona (o su ayudante cuando lo tenga) avisará al siguiente número para que vaya preparándose y espere en la zona neutra.
- La zona empieza cuando el eje de la rueda delantera sobrepasa la puerta de entrada, momento en el que el Juez de zona pondrá en marcha el cronómetro.
- La zona acaba cuando el eje de la rueda delantera sobrepasa la puerta de salida, momento en el que el Juez de zona parará el cronómetro.
- El participante debe realizar la zona con el tiempo establecido (2 minutos).

- Una vez dentro de la zona el participante no podrá repetirla; solo lo podrá hacer cuando sea obstaculizado por alguien, teniendo en cuenta los puntos, el tiempo realizado y el lugar donde se ha producido la interrupción y siguiendo siempre las instrucciones del Juez de zona.
- El Juez de zona indicará con voz alta los puntos sumados y cada punto de penalización; a la vez lo hará con los dedos de la mano.
- Si el participante quiere saber el tiempo siempre se lo preguntará al Juez de zona; éste comunicará al corredor el tiempo que le queda para finalizar la zona.
- Una vez finalizada la zona, el corredor deberá recoger su tarjeta de puntuación.

#### **VII-A.8 -Clasificaciones y resultados**

El total de puntos obtenidos por cada corredor al final de la competición será la suma de todos los puntos obtenidos en el desarrollo de las zonas menos las posibles penalizaciones suplementarias que le hayan sido impuestas.

El corredor con el mayor número total de puntos será declarado ganador de su categoría.

Los otros puestos de la clasificación serán asignados en orden descendiente del número de puntos conseguidos.

En caso de empate, donde dos o más corredores tienen el mismo número total de puntos, se desempatará en el siguiente orden:

- 1.El mayor número de zonas o secciones completadas con el máximo número de puntos posibles (60 puntos).
- 2.El mayor número de secciones con 50 puntos, con 40 puntos, etc.
- 3.Mejor resultado en semifinales.
- 4.En una competición sin semifinales y concerniente a un puesto de podio, se completará una zona de desempate que será elegida por el presidente del Jurado Técnico. En la zona de desempate, en caso de igualdad a puntos el tiempo será el criterio de desempate para asignar los lugares en el podio. Si varios corredores obtienen 0 puntos, el ganador será el corredor que ha llegado más lejos en la zona.
- 5.En caso de empate a puntos para puestos fuera del podio en una competición sin semifinales, el tiempo total de la competición será el criterio de desempate.

Una vez finalizada la carrera, efectuado el recuento de puntos y dado el visto bueno y la aprobación del presidente del Jurado Técnico, se publicarán los resultados finales en el panel informativo.

#### **VII-A.9–Reclamaciones**

Los corredores o sus jefes de equipo informarán al Jurado Técnico de la naturaleza de su reclamación; dispondrán de 10 minutos desde la publicación de los resultados.

El presidente del Jurado Técnico tendrá la potestad de imponer una sanción, incluso la descalificación del corredor, como resultado de la reclamación. Podrá comunicar el incidente al Comité de Disciplina correspondiente si lo considera oportuno.

## VII-B-CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIAL

### VII-B.1-Descripción

La RFEC establece el Campeonato de España de Trial.

El Campeonato de España de Trial será la prueba indicada como tal en el calendario de la RFEC. Los ganadores de cada categoría obtendrán el título de campeones de España de Trial.

Las zonas de categorías inferiores deberán estar separadas de las zonas de categorías superiores.

Las zonas de categorías inferiores son: Promesas mixto, Principiante masculino, Alevín masculino, Infantil masculino, Fémias jóvenes y Fémias.

Las zonas de categorías superiores son: Junior masculino 20", Junior masculino 26", Élite masculino 20", Élite masculino 26", Fémias élite, Máster 30 y Máster 40.

### VII-B.2-Aspirantes

En los Campeonatos podrán participar los corredores de nacionalidad española, con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI, con la excepción del párrafo g) del apartado I-I.3 del Capítulo I-Disposiciones Generales.

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos y Copas de España.

### VII-B.3-Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

Categoría	Edad	Nivel Zonas	Rueda
Promesas mixto	6 a 8 años	Negro	Open
Principiante masculino	9 y 10 años	Blanco	Open
Alevín masculino	11 y 12 años	Azul	Open
Infantil masculino	13 y 14 años	Verde	Open
Cadete masculino	15 y 16 años	Naranja	Open
Fémias jóvenes	9 a 11 años	Blanco	Open
Fémias	12 a 15 años	Azul	Open
Junior masculino 20"	17 y 18 años	Rojo	20"
Junior masculino 26"	17 y 18 años	Rojo	26"
Élite masculino 20"	19 años y más	Amarillo	20"
Élite masculino 26"	19 años y más	Amarillo	26"
Fémias élite	15 años en adelante	Rosa	Open
Máster 30	De 30 a 39 años	Naranja	Open
Máster 40	+ de 39 años	Naranja	Open

### **VII-B.3.1-Participantes Élite masculino**

Aquellos corredores que no tengan licencia Élite, mayores de 15 años en adelante, siempre y cuando hayan obtenido un resultado entre los 8 primeros clasificados en una Copa del Mundo durante la temporada anterior o en vigor, podrán solicitar a la RFEC su inscripción en la categoría Élite masculino.

### **VII-B.4-Formato de la competición**

Para todas las categorías habrá un recorrido mínimo de 5 zonas a 2 vueltas.

La competición Élite masculino constará de una manga clasificatoria con un recorrido de 5 zonas y 2 vueltas sobre nivel amarillo; los 5 mejor clasificados con tamaño de rueda 20" y los 5 mejor clasificados con tamaño de rueda 26" disputarán la final con un recorrido de 5 zonas y 2 vueltas. Deberá establecerse un intervalo de tiempo de al menos 3 horas entre la manga clasificatoria y la final.

En el caso de que alguna de las categorías Élite masculino (20" ó 26") no tenga una participación superior a 5 corredores, se disputará directamente la final; ambas finales (20" y 26") se disputarán en la misma franja horaria.

### **VII-B.5-Premios**

Los Campeonatos de España de todas las categorías atribuirán los siguientes galardones:

- Campeón: maillot de campeón de España y medalla de oro.
- Segundo clasificado: medalla de plata.
- Tercer clasificado: medalla de bronce.

#### **VII-B.5.1-Actos protocolarios**

Los participantes clasificados en las plazas de podio tendrán la obligación de asistir a la ceremonia de entrega de premios y demás actos protocolarios con la indumentaria deportiva.

El hecho de no presentarse supondrá la pérdida del premio y los puntos obtenidos.



## VII-C-COPA DE ESPAÑA DE TRIAL

### VII-C.1–Descripción

La RFEC establece la Copa de España de Trial.

Serán puntuables para la Copa de España de Trial las pruebas indicadas en el calendario RFEC. Los ganadores de cada categoría obtendrán el título de vencedor de la Copa de España de Trial.

### VII-C.2– Aspirantes

Tendrán opción al título todos los ciclistas con licencia de la RFEC y con residencia en España.

Podrán participar en la Copa de España de Trial los deportistas con licencia de otra federación nacional de ciclismo afiliada a la UCI.

### VII-C.3–Participación

Los participantes deberán disputar todas las pruebas puntuables de la Copa de España de Trial en la misma categoría, que elegirán en la primera competición a la que asistan.

#### VII-C.3.1-Participantes Élite masculino

Aquellos corredores que no tengan licencia Élite, mayores de 15 años en adelante, siempre y cuando hayan obtenido un resultado entre los 8 primeros clasificados en una Copa del Mundo durante la temporada anterior o en vigor, podrán solicitar a la RFEC su inscripción en la categoría Élite masculino.

### VII-C.4–Formato de la competición

Para la categoría Élite masculino se disputará una manga clasificatoria con un recorrido de 5 zonas y 2 vueltas; los 5 mejor clasificados (esta cifra puede ser modificada por el presidente del Jurado Técnico) disputarán una final con un recorrido sobre nivel amarillo (diferente al de la manga clasificatoria) de 5 zonas y 1 vuelta.

La final se disputará completando todos los corredores la misma zona antes de pasar a la siguiente, y en orden inverso a la clasificación obtenida en la manga previa.

### VII-C.5–Puntuación

Después de cada prueba y en cada una de las categorías se atribuirán los siguientes puntos:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º y hasta el último
Puntos	20	17	15	13	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

### VII-C.6–Trofeos

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría en cada prueba celebrada. Todos los inscritos obtendrán obsequios por su participación.

### **VII-C.7–Clasificación final**

Se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas en todas las pruebas de la Copa de España de Trial en las que el ciclista haya participado.

Será vencedor en cada categoría el corredor que haya obtenido el mayor número de puntos al final de la competición.

#### **VII-C.7.1-Empates en la general final**

En caso de empate se establecerá el siguiente criterio hasta que se desempate:

- 1.El corredor que más primeros puestos haya conseguido.
- 2.El corredor que más segundos puestos haya conseguido; y así sucesivamente.
- 3.El corredor mejor clasificado en la última prueba disputada.

### **VII-C.8–Actos protocolarios**

Los participantes clasificados en las plazas de podio tendrán la obligación de asistir a las ceremonias de entrega de premios y demás actos protocolarios con la indumentaria deportiva.

El hecho de no presentarse supondrá la pérdida de los premios y los puntos correspondientes.

## ANEXO I – CUADRO DE PENALIZACIONES

Acción	Puntos de penalización
<p>Cualquier apoyo en el obstáculo o en el suelo para restablecer el equilibrio, sea con una parte del cuerpo o de la bicicleta, excepto los neumáticos.</p> <p>En el caso de apoyarse con más de una parte los puntos de penalización se acumularán.</p> <p>Los contactos con partes de la bicicleta en el suelo u obstáculo que no causen el restablecimiento del equilibrio están permitidos.</p> <p>El roce sin ningún peso sobre la parte que toca de la bicicleta o el cuerpo durante el desplazamiento de la bicicleta está permitido. Está permitido girar el pie sobre el sitio.</p>	1
<p>Si un corredor se aproxima a una puerta por detrás de la línea visual, pone el pie en el obstáculo/suelo mientras al menos un eje de las ruedas está detrás de la línea visual y usa este pie para cruzar la puerta.</p>	5
<p>Apoyar un pedal y/o la parte inferior del guardacadena en el suelo u obstáculo.</p>	1
<p>Superar el tiempo máximo de 2 minutos para completar la zona.</p>	5
<p>Pasar por encima o por debajo, levantar o romper la cinta y flechas que delimitan la zona.</p> <p>Los ejes de las ruedas y el eje longitudinal de la bicicleta serán los puntos de referencia.</p>	5
<p>Entrar en una puerta de otra categoría, saltarse una puerta o dirección de su propia categoría o no pasar las puertas o direcciones en el orden correcto.</p> <p>El corredor deberá cruzar las puertas del sector en el que se encuentra, no estando permitido cruzar cualquier puerta de otros sectores.</p>	5
<p>Entrar en una puerta o dirección la primera en el sentido incorrecto.</p> <p>Una puerta, o flecha, solo está superada si la línea entre las 2 flechas con el mismo número, o la flecha y la siguiente cinta en el sentido de la flecha, es cruzada en el sentido correcto de las flechas. Una vez superada la flecha, si es cruzada hacia atrás, el corredor deberá volver a pasarla (en el sentido correcto de la flecha).</p> <p>El paso es solo válido si al menos uno de los ejes de las ruedas cruza sobre el nivel de la línea de la flecha o puerta.</p> <p>Si ambos ejes cruzan la línea por debajo del nivel de la flecha no se considera aún superada. El cruce con ambos ejes por debajo del nivel de la flecha está permitido para otras categorías.</p>	5
<p>Sujetar la bicicleta por cualquier parte que no sea por encima de la dirección.</p>	5
<p>Apoyar simultáneamente los 2 pies en el suelo u obstáculo.</p>	5
<p>Eje de la rueda delantera fuera de la puerta de entrada.</p>	5
<p>Tener los 2 pies en el mismo lado de la bicicleta cuando uno de ellos está en el suelo.</p>	5
<p>Caída, por ejemplo, partes del cuerpo por encima de las caderas en contacto con el suelo o sentado en el suelo u obstáculo.</p>	5
<p>Tocar el suelo u obstáculo con una mano que no agarra el manillar.</p>	5

Penalizaciones suplementarias	Puntos de penalización
Por cada minuto que llegue tarde a la salida.	10
Retrasarse en la salida más de 15 minutos.	Descalificación
Las siguientes acciones realizadas por familiares, seguidores o acompañantes para ayudar a corredores se le penalizarán al corredor beneficiado.	
Guardar la posición al corredor en la entrada a la zona.	100
Criticar al comisario.	100
Entrar en la zona ( <i>la asistencia para proteger al corredor sin influir en su actuación en la zona está permitido, previa autorización del Juez de zona</i> ).	100
Aconsejar (sobre posiciones) a un corredor que está realizando la zona.	100
Perder la tarjeta de puntuación u omitir una zona.	100
Llevar la tarjeta de puntuación en la boca.	100 + cambio de tarjeta
Comportamiento antideportivo.	100
Saltarse más de 2 zonas en el total de la competición.	Descalificación
Abandonar o acortar el circuito.	Descalificación
Abandonar la competición.	Descalificación
Cambiar la configuración de la zona.	Descalificación
Corredor herido que continúa compitiendo sin la autorización del médico.	Descalificación
Cualquier corredor que excede el tiempo de competición establecido ( <i>por cada minuto o fracción de minuto</i> ).	10
Cualquier corredor que supera el tiempo de penalización.	Descalificación
No cumplir la normativa referente al uso del casco.	Descalificación
No cumplir la normativa concerniente a la placa numerada o dorsal.	100
Agresiones físicas.	Descalificación

## ANEXO II – RECOMENDACIÓN DEL CÁLCULO DEL TIEMPO DE CARRERA

*Participantes	X	**Tiempo por zona	X	N.º de vueltas	=	Minutos de competición	+	Tiempo de Penalización	=	Minutos de carrera
----------------	---	-------------------	---	----------------	---	------------------------	---	------------------------	---	--------------------

\*Participantes: es el número total de corredores que estarán compitiendo a la vez.

\*\*Tiempo por zona: es el tiempo que transcurre desde que un corredor comienza a ejecutar la zona hasta que lo hace el siguiente corredor; así, incluye tanto el tiempo máximo para completar la zona por parte del corredor como el tiempo que puede llevar al Juez de zona marcarle la tarjeta de puntuación y dar la salida al siguiente corredor.

Ejemplo:

*Participantes	X	**Tiempo por zona	X	N.º de vueltas	=	Minutos de competición	+	Tiempo de Penalización	=	Minutos de carrera
20		2,5 minutos		2		100 minutos		30 minutos		130 minutos